POLIMEX-ECUATORIANA S. A.

Guayaquil, 27 de febrero del 2015

Señor
HERIBERTO BIENVENIDO VELEZ LOOR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo manifestar a Usted que en el acto constitutivo de la compañía POLIMEX-ECUATORIANA S. A., los señores socios fundadores han procedido a designarlo como Presidente de la compañía por el período de tres años con las atribuciones y facultades constantes en el Artículo Décimo Séptimo del estatuto social, entre otras atribuciones el ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las facultades del Presidente constan en la escritura pública que contiene la constitución de la compañía **POLIMEX-ECUATORIANA S. A.**, otorgada mediante escritura pública otorgada el 27 de febrero del 2015, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, Doctora Norma Thompson Barahona.

Atentamente.

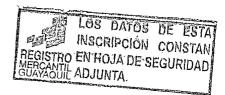
María Cristina Vélez Castero

Accionista Fundadora

Acepto el cargo de Presidente de la compañía POLIMEX-ECUATORIANA S.

A. Guayaquil, 27 de febrero del 2015.

erto Bienvenido Velez Loor



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.697 FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2015 HORA DE REPERTORIO:13:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Marzo del dos mil quince queda inscrito:

Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: POLIMEX-ECUATORIANA S.A., de fojas 23.226, Registro 23.194 Mercantil número 1.196. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía POLIMEX-ECUATORIANA S.A., a favor de MARIA CRISTINA VELEZ CASTELO, de fojas 10.347 a 10.349, Registro de Nombramientos número 3.475.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía POLIMEX-ECUATORIANA S.A., a favor de HERIBERTO BIENVENIDO VELEZ LOOR, de fojas 10.350 a 10.352, Registro de Nombramientos número 3.476.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA4

Ab. Tarny León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Guayaquil, 23 de marzo de 2015

REVISADO POR: /

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.